PROGRAMA PARA CASTILLA Y LEÓN DEL PANCAL-URCi

POLITICA INSTITUCIONAL

PANCAL-URCI. - Es un movimiento social y político de amplio espectro que, nació de vocación autonomista para el pueblo Castellano y Leonés. "Nuestro compromiso es la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles, así como con la solidaridad entre las nacionalidades y regiones que la integran, respetando la Constitución y los Derechos Humanos, defendiendo los principios del ideario Comunero y de El Empecinado".

PANCAL-URCi. -Es un Partido independiente, liberal, democrático, interclasista y transversal, que está en la acción política con el firme propósito de defender y potenciar la identidad política, económica, social y cultural de Castilla y León, representando una alternativa de poder.

PANCAL-URCi. - Asume en toda su extensión la defensa integral del territorio Castellano-Leonés, conciliando una idea política nacionalista no separatista, moderada en sus proposiciones, progresistas y democrática en sus planteamientos.

PANCAL-URCi. - Defiende la persona humana individual y familiarmente, como cédula natural y fundamental de la sociedad, debiendo ser protegida eficazmente en todos sus ámbitos, asegurándose su pleno desarrollo.

PANCAL-URCi. - Considera la libertad como valor primario y exigencia de la propia dignidad de la persona, concibe la defensa de la libertad y por ello se opondrá a cuantas acciones menoscaben los derechos humanos.

PANCAL-URCi. - Estima que para que exista libertad es necesaria la construcción de un modelo de sociedad justa con igualdad de oportunidades para todos.

PANCAL-URCi. - Declara que la convivencia en libertad sólo es posible dentro de la seguridad que ofrece un ordenamiento jurídico adecuando, como el respeto y cumplimiento de la Constitución que nos hemos dado todos los españoles.

PANCAL-URCi. - Propugna una política social progresista que garantice la libertad de asociación, la igualdad de derechos del hombre y la mujer, asume los problemas de la juventud, considerando tarea primordial la creación de condiciones adecuadas para

acceder al primer empleo, crear una familia y participar en las tareas políticas y sociales, siendo necesario garantizar igualmente la protección a nuestros mayores, así como la integración social de las personas con discapacidad.

PANCAL-URCi. – Defiende la economía social del mercado como el marco más adecuando para el desenvolvimiento de un sistema económico en libertad. Asimismo, defiende la propiedad privada considerándola fundamental para el desarrollo individual, social y familiar como Consagra la Constitución.

Deseamos que las gentes de nuestra Comunidad sean capaces de vivir una nueva realidad social al servicio de todos los castellanos-leoneses, nuestro objetivo prioritario es el bienestar y la identidad de todos, así como trabajaremos para el regreso de todos nuestros emigrantes que lo deseen en unas condiciones dignas.

POLITICA AUTONOMICA

PANCAL-URCi. - Dentro de sus coordenadas ideológicas y programáticas establecidas en su declaración de principios a fin de fortalecer las instituciones de su autogobierno y por ende de su autonomía, se fija como metas:

1º.- La ampliación de las competencias estatutarias hasta el límite marcado por la Constitución Española.

1º.- La renegociación de las transferencias con el poder central.

3º.- La plana asunción de competencias aparejada a la asignación de partidas presupuestarias.

4º.- La posible reforma del Estatuto pactado, con las restantes fuerzas políticas para llevar a cabo estos fines.

PANCAL-URCi. - Potenciará todas las instituciones de autogobierno, es decir la Junta de Castilla y León, a fin de que la Comunidad de Castilla y León recupere sus señas de identidad histórica y asuma las funciones de autogobierno de la Comunidad en el marco de la Constitución.

PANCAL. -URCi. – Fomentará la creación de una Administración Pública Castellano-Leonesa estructurada sobre criterios de racionalidad, economía y eficacia en la forma que implique una burocratización, debiendo ser un instrumento sensible y ágil

para canalizar debidamente las instrucciones de los órganos políticos de la Comunidad. Propugna la plena profesionalización de la administración reduciendo al máximo los cargos de confianza política, y teniendo como principios prioritarios la unidad de acción y dirección, servicio y plena dedicación y responsabilidad, así como remuneración y derechos pasivos adecuados a sus funcionarios. Por tanto, el PANCAL-URCi presenta en su programa de Gobierno profundizar en la autonomía, potenciando y prestigiando a la Junta. Así como un mayor control del gasto público que impida el endeudamiento del Gobierno Castellano-Leonés, Potenciar las estructuras sociales de nuestra Comunidad a través de programas de actuación sectorial de las instituciones autonómicas y mediante la efectiva y real actuación de fomentar el uso de la cultura tradicional castellano-leonesa. PANCAL-URCi luchará y pondrá los medios necesarios para erradicar la inseguridad ciudadana y dedicará una especial actuación a todos los temas relativos al cuidado del medio ambiente y equilibrio ecológico.

PANCAL-URCi. - Considera las Diputaciones como órganos de gestión debidamente encauzados, deben ser el nexo de unión y el complemento adecuado para el fortalecimiento de la autonomía de nuestros municipios.

PANCAL-URCi. - Patrocina la autonomía de los Ayuntamientos siempre dentro del estricto cumplimiento de las Leyes. Es necesario una Ley de Financiación de las Haciendas Locales, equilibrada y no entre en contradicción con las de carácter Estatal que multiplique los impuestos al ciudadano.

PANCAL-URCi. - Igualmente propone que la actuación municipal fomente la recuperación de su patrimonio histórico-artístico y fomente la costumbres y fiestas locales.

POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

PANCAL-URCi. – Asume y defiende un modelo económico basado en la libre iniciativa privada y participación moderada y con carácter subsidiario del sector público, fijando los siguientes objetivos prioritarios:

1º.- Consecución del pleno empleo en todos los sectores productivos.

2º.- Aprovechamiento y potenciación de los recursos económicos de la Comunidad aspirando a un mayor y más moderno desarrollo industrial completando el siempre importante sector agrario y ganadero con el industrial, turístico y servicios.

Reactivación económica a través de la incentivación y creación de un marco jurídico par la actuación del sector privado.

3º.- Contención de la inflación rebajando el gasto público, reduciendo los impuestos a fin de liberar los mayores recursos posibles para la inversión.

4º.- Apoyo crediticio y fiscal a las empresas que adoptan medidas contra el paro. Defensa del ahorro y protección a los pequeños y medianos ahorradores frente a la inflación y la pérdida del poder adquisitivo.

5º.-Una auténtica y profunda reforma de la Seguridad Social a fin de lograr la máxima eficacia en la asistencia con el menor coste posible. Extendiendo la Seguridad Social a todos los ciudadanos, financiándose a través de todos los impuestos.

Para conseguir estos objetivos PANCAL-URCi propone en su Programa de Gobierno la utilización racional del ahorro privado, el apoyo a la pequeña y mediana empresa generadora de puestos de trabajo, potenciación de las cooperativas y gremios, apoyar asimismo a las industrias de investigación y tecnología avanzada y a las industrias capaces de generar nuevas fuentes de riqueza, alimentarias, piscifactorías, etc., así como tour operadores capaces de fomentar la industria turística.

PANCAL-URCI. - Considera necesaria la creación de organismos adecuados para una eficaz coordinación entre las Universidades. Facultades, Escuelas Técnicas, para conseguir profesionales apropiados tanto para lo público como lo privado.

PANCAL-URCi. – Propugna una política fiscal y financiera que sitúe en manos de la iniciativa privada el mayor porcentaje posible de ahorro y medios financieros, quedando en manos del sector público lo necesario para la misión específica del mismo y su labor subsidiaria con respeto a la economía, prestando una especial atención al fomento de Obras Públicas.

La financiación del sector público deberá realizarse en primer termino con cargo a ingresos transferidos por el Es todo, el recurso a los ingresos propios de derecho público, además de disminuir el ahorro se convierte en un factor que genera diferencias fiscales entre Comunidades Autonómicas. PANCAL-URCi propone medidas concretas en el campo de política fiscal y financiera con la protección y apoyo a la comercialización de productos artesanos y una mejor presión fiscal dentro de este campo.

En política económica y fiscal PANCAL-URCi tiene como objetivo prioritario el paro y el empleo, es necesaria una política de rentas adecuadas, una reducción sobre el impuesto de la renta, subvenciones a la creación de empleo, creación de empleo mediante fomento de obras públicas.

POLITICA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

PANCAL-URCi. – Considera la ordenación territorial como un instrumento para el desarrollo, control y dirección de la evolución económica y social del territorio.

Es necesario un plan comunitario de ordenación del territorio en base a las siguientes consideraciones:

1º.- Diagnóstico de la situación de la Región. Creación de los objetivos de la Comunidad y fijación de criterio y normas para la asimilación de los recursos Regionales.

2º.- Directrices para una política de suelo.

3º.- Programas de planificación urbana a escala provincial y comarcal.

4º.- Estudios y elaboración de alternativas de planificación.

5º.- Desarrollo de las zonas rurales.

6º.- Promoción de los sistemas de producción agraria, forestal y ganadera que mejor se adapten a cada zona.

7º.- Una enérgica política de protección de la naturaleza y el medio ambiente.

PANCAL-URCi. – Entiende que la ordenación urbanística debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

1º.- Racionalización del patrimonio del suelo.

2º.- Conservación de los usos públicos.

3º.- Política de suelo que recoja y asimile las inquietudes de cada población.

4º.- Previsiones demográficas.

5º.- Previsiones de demanda de suelo urbanizable a mediano y largo plazo.

6º.- Criterios para la localización de infraestructuras que habrán de respetar los planes generales de ordenación y los programas de cada municipio.

7º.- Política de creación de suelo industrial.

PANCAL-URCi. – Defiende una política de viviendas apoyadas tanto en una mayor dotación de recursos presupuestarios oficiales, como en una ordenación de los mercados financieros que resulten más favorables al sector de la vivienda.

AGRICULTURA Y GANADERIA

La política agraria y ganadera del PANCAL-URCi se basará en:

1º.- Conseguir que el sector ocupe el puesto prioritario en el desarrollo de la Comunidad.

2º.- Conseguir con su desarrollo un relanzamiento del conjunto de la economía de la Comunidad.

3º.- Aumentar el número de puestos especializados de trabajo.

Para conseguir estos objetivos es necesario potenciar el desarrollo de los sindicatos agrarios. Fomentar el cooperativismo y habilitar créditos a bajo interés a los agricultores, a fin de que pueda renovarse la maquinaria agrícola y utillaje. Todos estos esfuerzos irán destinados a conseguir una mejora de calidad en los productos.

PANCAN-URCi. -Potenciará programas específicos de desarrollo regional para las comarcas menos favorecidas y realizará junto con las organizaciones adecuadas, un estudio con demarcación de zonas agrícolas y ganaderas a fin de conseguir un reparto de producción, llegando al más equitativo y adecuado.

PANCAL-URCi. - Considera que los problemas sociales agrarios en nuestra Comunidad pueden ser atendidos con una ordenación de la Seguridad Social Agraria, con el replanteamiento de forma definitiva del seguro agrario, con la creación de una oficina de desempleo agrario para controlar y relanzar el sector jornalero, siendo de todo punto importante establecer una política crediticia en base a las pérdidas de cosecha, estableciendo unos módulos precio de cultivo-hectárea.

PANCAL-URCi. - Propone la elaboración de un plan de modernización agraria que deberá tener soluciones idóneas para la agricultura en el futuro y que deberá contener los siguientes puntos.

1º.- El elemento sociológico con los presumibles movimientos migratorios en general y de la población rural y agrícola en particular.

2º.- Evolución de mano agraria especializada y peonaje.

3º.- Capacidad de adaptación a nuevas técnicas.

4º.- Evolución de los mercados interiores y exteriores, consecuencia de la integración en la Comunidad Económica Europea.

5º.-El elemento agronómico, con el estudio agrológico de suelos, de microclimas, estudio hidrológico que contemple las disponibilidades y calidad de las aguas, mejoramiento de especies y variedades, adaptación de nuevas especies y nuevas técnicas de cultivo buscando la mayor rentabilidad.

6º.- El elemento legislativo, contemplando el conjunto de leyes y disposiciones que intervengan en todo el proceso de renovación.

7º.- El elemento social, con la creación de nuevos empleos y potenciación de los actuales.

POLITICA DE SANIDAD Y CONSUMO

PANCAL-URCi. - Viene propagando su vocación de reformar en profundidad el sistema sanitario y con carácter urgen la asistencia sanitaria en la Seguridad Social, con la especial atención a la medicina preventiva y la geriátrica.

Estudiando las características particulares de cada comarca de nuestra Comunidad, aprovechando al máximo los recursos existentes, tanto el del sector público como el del privado, coordinándolos, inspeccionándolos, y potenciando su gestión para que dentro de las limitaciones que la crisis impone, nuestro recurso sanitario esté a la mayor altura.

PANCAL-URCi. - Considera que el máximo abrochamiento de recursos se canaliza en la integración de la salud pública y de la asistencia sanitaria en un único organismo, con una coexistencia del sector público y privado, puesto que la libre competencia mejora la calidad de la asistencia.

Por estas razones PANCAL-URCi propugna la libre elección del médico y del centro hospitalario por parte del enfermo dentro de las limitaciones administrativas que la experiencia aconseje, así como la creación y puesta en práctica del Cheque Sanitario.

La asistencia del médico de cabecera y medicina general se encuentra muy deteriorara debido en gran parte a la masificación de las consultas, a la ausencia de

promoción profesional, a la ausencia de medios instrumentales suficientes y actualizados y a un insuficiente estímulo económico.

Por todo ello PANCAL-URCi propone:

1º.- Un sistema de retribución al personal sanitario, consistente en una retribución básica y otra en concepto de rendimiento.

2º.- Reducción del número de castillas para una mejor asistencia y a su vez creación de nuevos puestos de trabajo, que paliaría el crecido número de médicos en paro, lo que conlleva:

3º.- La ampliación del personal médico sanitario.

4º.- Equipamiento mínimo, moderno y útil, imprescindible para el ejercicio sanitario digno.

PANCAL-URCi. -Consciente del problema que afecta a las "personas con discapacidad" propone la creación del censo real que permita la exacta dimensión del colectivo y que pueda acogerse a la implantación del Plan Nacional de Prevención.

PANCAL-URCi. - Favorecerá la actuación profesional de farmacéutico tanto dentro del ámbito de la oficina de farmacia como fuera de ella.

El programa general del PANCAL-URCi es una fuente generadora de empleo. Es necesario programar las necesidades profesionales de sanitarios a los distintos niveles, con visión realista y dar a los profesionales sanitarios la categoría que realmente merecen.

CONSUMO

PANCAL-URCi. – Desarrollará una serie de actuaciones que tiendan a la protección del consumidor, prestando para ello especial atención a los siguientes extremos:

1º.- Estricta observancia de las garantías sanitarias en el comercio de alimentos.

2º.- Vigilancia del mantenimiento de los márgenes comerciales autorizados de los productos sometidos al control de precios.

3º.- Disciplina de mercado en cuenta a técnicas de venta, publicidad, promoción y calidad de los productos.

4º.- Garantizar, mediante la creación de los servicios necesarios, la protección y asistencia al consumidor contra los perjuicios materiales, viabilizar el derecho a la reparación de los daños, a la información, a la educación y a la representación y participación del consumidor. Se fomentarán y apoyarán las Asociaciones de consumidores.

PANCAL-URCi. -Respaldará la creación de Consumidores y Amas de Casa en defensa del usuario.

1º.- Control riguroso de la venta ambulante y legislar claramente los límites de su competencia.

2º.- Potenciar los servicios de vigilancia, control e inspección de los productos tanto de uso como de consumo para evitar el fraudulento y estricto control de su procedencia.

POLITICA EDUCATIVA

PANCAL-URCi. - Es consciente de la importancia que para la Comunidad tienen la Educación y la Cultura.

PANCAL-URCi. – Trabajará para que el campo de la educación se alcance una real igualdad de oportunidades para todos los niños de la Comunidad, respetando sus auténticos y legítimos derechos conforme el artículo 10.2 de la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y los Acuerdos Internacionales ratificados por España.

El programa de Política Educativa del PANCAL-URCi se resume pues en los siguientes puntos:

1º.- Libre iniciativa privada

2º.- Enseñanza libre y gratuita

3º.- Control de la calidad de Enseñanza

4º.- La Educación como agente integrador social

5º.- Control de la cultura propia, apoyo y recuperación de cuanto nos dignifique como Castellanos-Leones.

PANCAL-URCi. – Cree en el derecho de cualquier persona física y jurídica a crear centros escolares con identidad propia, así como a dirigirlos, si así lo desea, siempre que se respeten los principios de la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

PANCAL-URCi. -Reconoce el derecho de los titulares de los Centros a ostentar su propio carácter educativo, que los padres podrán elegir libremente, así como a escoger un profesorado que sea la imagen misma de dicho ideario.

PANCAL-URCi. -Propugna por una auténtica y real libertad de enseñanza que no esté condicionada de ninguna manera a la situación económica familia.

PANCAL-URCi. - Consecuente con su propio ideario político, no puede aceptar una escuela pública única y autogestionada si no una pluralidad de escuelas libres, ya que existiendo un solo modelo educativo es imposible la elección.

PANCAL-URCi. - Facilitara la creación de escuelas tanto públicas como privadas para evitar por parte de los poderes públicos el dominio y politización del educando.

No hay verdadera formación sin el aprendizaje de conocimientos básicos. Por lo que el PANCAL-URCi hará una política para mejorar la calidad de enseñanza que tendrá su base en la mejor formación del profesorado, así como su dignificación como profesional altamente cualificado y a la mejora de su atención retributiva. Para ello, habría que comenzar por reformar y mejorar el sistema de formación de la Escuela Universitaria del Profesorado.

Por lo que se refiere a los Centros, deben ser objeto de una auténtica transformación y mejora de sus aspectos materiales, adecuándolos a las necesidades de hoy.

En cuanto al alumno, se crearán en todos los centros educativos unos equipos de apoyo al estudio verdaderamente eficaces.

Se atenderá la orientación escolar y profesional y se pondrán los medios necesarios para detectar el fracaso escolar desde sus comienzos.

PANCAL-URCi. - Es consciente de que la cultura pertenece totalmente a los hombres y mujeres que lo forman, y por tanto, propiciará cuantas manifestaciones culturales nazcan del espíritu mismo del pueblo sin dirigismos políticos.

Las Juventudes del PANCAL-URCi tienen una política abierta a todos los jóvenes de la Comunidad.

Las Juventudes proponen medidas laborales consistentes en:

1º.- Favorecer la contratación de jóvenes hasta los 30 años a través de incentivos fiscales, reducción en la cuota empresarial a la seguridad social de los trabajadores menore de 30 años.

2º.- Cobertura por la Seguridad Social a cualquier demandante de primer empleo menor de 30 años.

3º.- Favorecer circunstancias especiales de contratación y financiación de empresas y cooperativas juveniles.

4º.-Ayuda y fomento a la agricultura y ganadería principalmente a los agricultores o ganaderos jóvenes y encaminados a la transformación y modernización de la explotaciones agrícolas o ganaderas.

5º.- Reintroducir la figura del aprendizaje a todos los niveles profesionales.

PANCAL-URCi. – Estima como medidas educativas para la formación de los jóvenes que deben tomarse entre otras las siguientes medidas:

1º.- Reforma del sistema de enseñanza universitaria y de formación profesional, impartiendo asignaturas o cursos obligatorios de naturaleza práctica en empresas y medios profesionales.

2º.- Fomentar la política de becas.

Este Proyecto marcará las directrices programáticas de los miembros del PANCAL-URCI en las Instituciones donde estemos representados como Partido.

El Programa fue aprobado por la Junta General de Afiliados del PANCAL-URCi, que será de obligado cumplimiento.

Francisco José Alonso Rodríguez
Secretario General PANCAL-URCi